

VANEGAS, S.L.P. A 19 DE ENERO DE 2022.
ASUNTO: Recomendación.
No. DE OFICIO CONTR/VAN/028/2022

LIC. GABRIELA MONCADA LARA
RESPONSABLE DE UBR
PRESENTE. –

La que suscribe **LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LOPEZ**, en mi carácter de Contralor Interno de. H. Ayuntamiento de Vanegas S.L.P., por medio de la presente y con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, me dirijo ante usted para solicitarle que derivado de los arqueos de Caja realizados en esa Unidad y en virtud de que en cada uno de ellos se han detectado inconsistencias; como que no coincide el efectivo con los recibos de cobro de servicios y en general el manejo del efectivo para realizar compras y pagos, por todo lo anterior es que se recomienda que los recursos sean ingresados a la Tesorería Municipal a una cuenta bancaria específica de UBR para el transparente y eficiente uso de este dinero y estar en posibilidades de brindar un mejor servicio a la Ciudadanía de Vanegas.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración estoy a la orden

ATENTAMENTE




LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LÓPEZ.

CONTRALOR INTERNO



CONTRALORÍA
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

19 Enero 2022

Recibir

ARQUEO DE CAJA.

NOMBRE DEL ENTE PUBLICO: UBR
 AL 17 de Enero 2022

BILLETES

DENOMINACION	EXISTENCIA	IMPORTE	TOTAL
\$1,000.00			}
\$500.00			
\$200.00			
\$100.00			
\$50.00			
\$20.00			

MONEDAS

DENOMINACION	EXISTENCIA	IMPORTE	TOTAL
\$20.00	—	—	—
\$10.00	13	130 -	130 -
\$5.00	30	150 -	150 -
\$2.00	13	26 -	26 -
\$1.00	63	63 -	63 -
\$0.50	2	1 -	1 -

DOCUMENTOS

\$550 = \$370 =

IMPORTE ARQUEADO

\$370 =

MONTO SEGÚN REGISTROS CONTABLES

DIFERENCIA

-\$180 =

La diferencia de \$180 pesos

posterior a la revisión hablo la responsable. Lic. Gabriela
 OBSERVACIONES: Mancada Lara a informar que faltó otro
 Presenta 6 Notas de Remisión y una (1) copia Simple dinero que
 3 (Tres) Sin Fecha, otras 2 (dos) del mes de estaba en
 Noviembre 21, y 4 (cuatro) Mes Diciembre 2021 otro cajón.

ENTREGA

RECIBE

En fecha 19 de Enero se realiza otra revisión
 y el resultado en cuanto al efectivo es el siguiente

1 Billeto \$200 =		Dando un total
Monedas		del
19 - \$10 = 190 =	41 - \$2 = \$82 =	\$ 838.5
48 - \$5 = 240 =	119 - \$1 = 119 =	
	18 - \$5 = 90 =	

\$ 200 Billete

19 - \$10

48 - \$5

41 - \$2

119 - \$1

15 - \$.50

19-Enero de 2022.-

Continuación Arque de Caja UBR

Ahora con una diferencia a favor de \$288.5 que ninguna encargada se debe a faltante de arque de caja de fecha posterior.

Por lo que se le informa a la encargada que debe regularizar esta situación y deben de coincidir la cantidad en los recibos y el efectivo en caja.

Y que cuanto antes se debe ingresar ese dinero a la Tesorería Municipal, lo cual se solicitava de manera formal mediante Oficio. y manifiesto que no se ha atendido su petición de recibos Foliados de la Unidad.

Realizo Arque

Lic. Brenda Alvarado
Cuenta Interna
Bueno E. Alvarado

Firma de
Conocimiento

Gabriela
Lic. Moncada Lara
Encargada de UBR
Vargas S.L.P.